



GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N.º 5 3 ENERO DE 1948

FUTBOLERIAS

Dios quiera que no se cumpla el refrán de que el año termina como empieza. Porque si todos los partidos que nos esperan en 1948 son como el que presenciamos el día 1.º. ¡Aviados estamos!

No habíamos visto al nuevo interior Nemesio, y la verdad es que nos gusta mucho más su forma de jugar que su nombre de pila.

Marcamos seis tantos. Pudimos marcar doce. Y pudimos no haber marcado ninguno, ya que los delanteros más parece que se preocupaban de bombardear las nubes o los sacos que la portería del adversario. Con la excepción honrosa de Arsenio, que sin duda, un poco "picado", por todo lo que se ha dicho por ahí, ha querido demostrar, y ha demostrado en efecto, que es por ahora el indiscutible exterior izquierda del Deportivo Guadalajara.

Como se aproxima la festividad de los Reyes Magos, el que más y el que menos ha empezado a escribir sus cartas. Pero hay gentes tan obsequiosas, que se preocupan también de pedir para los demás, y he aquí algunas cosas que nos consta se han pedido.

Para el presidente del Club: Un bisón. Para el cronista Elece, una casa acorazada en cualquier callejón de Alcazár, donde ha sido ventajosamente contratado para redactor deportivo del periódico que allí se edita. Para el delantero centro Collar, siete kilos y medio de fulminante. Para el extremo derecha Vega, un ejemplar del hermoso poema titulado "Cualquier tiempo pasado fue mejor". Para Paco de Nicolás, un cartelito que diga: "Agotadas las entradas para este partido". Para el secretario técnico, Burgos, una buena dosis de paciencia...

Todo está previsto para la cena del próximo domingo. Si todos los comensales no pudiesen colocarse cómodamente en el amplio local de "Las Columnas", como es muy probable, dada la animación existente, se habilitaría la calle Mayor, para lo que se ha obtenido el correspondiente permiso de la autoridad competente.

M.

Cumplir el Servicio Social es deber de las mujeres de España. Con él se efectúa una labor de enorme trascendencia, ya que otros seres que necesitan de la ayuda nuestra reciben por ese medio los beneficios que la Falange les da, Comedores, Centros Infantiles, etc. y, además, las Cumplidoras en las Escuelas de Hogar aprenden lo que ha de serles útil en el mañana al fundar una familia y regir el propio hogar. Mujer, por un deber de Patria debes realizar el Servicio Social. Solicitalo en la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. No niegues a tus hijas este regalo; cómprales "Bazar". Esta revista te ayudará a su formación, y además le proporcionará horas de juego y distracción. No olvides este nombre: "Bazar", la revista maravillosa que todas las niñas leen

Las dos Guadalajaras

Autores alcarreños en la actual Exposición de la Biblioteca Mexicana

En la Biblioteca General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid se celebra actualmente una Exposición de libros del Instituto Hispano-Mexicano, recientemente creado, gracias a los desvelos del ilustre profesor azteca doctor Rubio Mañé, una de las figuras más ilustres de la investigación hispanoamericana y autor de obras históricas del mayor interés. En el catálogo de esta Exposición figura con notable frecuencia el nombre de la Guadalajara jaliscoense, fundada por conquistadores alcarreños; como el del cifontino Diego de Landa: "Relación de las cosas de Yucatán", por el padre fray... Con una introducción y notas de don Joaquín Ramírez Cabañas. Editorial P. Robrero. Imprenta Aldina; dos volúmenes en cuarto. México, 1943. Es la última edición que conocemos de la célebre obra de nuestro paisano, el obispo de Yucatán Landa y Calderón, natural de Cifuentes, figura estudiada por don Juan Catalina García en su conocida "Biblioteca de Escritores de la Provincia de Guadalajara"; por don Manuel Serrano y Sanz en la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", año 1897 ("Vida y escritos de fray Diego de Landa"), y por nosotros en "Correo Erudito", año IV, entrega 33, 1947 ("Nuevos datos para la biografía del cifontino fray Diego de Landa y Calderón").

Más de trescientos son los títulos expuestos, y ante ellos ha da-

do una conferencia sobre "La lírica mexicana moderna" el profesor indígena don Porfirio Martínez Peñalosa, estudiando las figuras de Gutiérrez Nájera, López Velarde, Othón, Alfonso Reyes, Urbina y Gómez Martínez, principalmente, con alusiones breves a Mirán, Nervo, Leduc, Octavio Paz, Gurostiza y Alday. Trazó un sintético panorama lírico mejicano con mano maestra.

A continuación fué interpretado el maravilloso "Cuarteto colonial", del compositor mejicano don Miguel Vernal Jiménez.

He aquí, pues, cómo quedan unidas en esa notable Exposición de la Guadalajara jaliscoense con la metropolitana de la miel.

José SANZ Y DIAZ

De la Pontificia y Real Academia Bibliográfica Mariana

Deportes

Un extraordinario de EL ALCAZAR al Club Deportivo

Con motivo de cumplirse mañana un año de la creación del Club Deportivo Guadalajara, el lunes dedicará EL ALCAZAR un extraordinario al fútbol de nuestra capital.

En este extraordinario colaborarán Moreno, Elece, Maheba y J. M. M., que publicarán interesantes informaciones y comentarios, entre ellos una conversación sostenida con el presidente del Club, señor Puja-

El primer partido ante el Canillas se jugará en Madrid

Las negociaciones entabladas con los directivos del Canillas C. de F. no han tenido el éxito que se esperaba. Ha influido en ello notablemente el 6.º de San Germán, y quieren a toda costa jugar en Madrid, haciendo valer sus derechos.

Por consiguiente, el partido primero de esta eliminatoria se jugará en el campo del Radio, a las 13.30 horas.

La devolución de visita, el día 11.

ELECE

Vida local

NUEVO JUEZ MUNICIPAL

Ha tomado posesión del cargo de juez municipal en nuestra capital don Mariano Leyva Ortega, que hasta ahora venía desempeñando el Juzgado Comarcal de Torrijos (Toledo).

Al saludar al señor Leyva nos ponemos a su disposición y deseamos una grata estancia en Guadalajara, y muchos éxitos en el cargo.

Regreso

Después de pasar unos días en Robledo de Chavela, ha regresado a nuestra capital el fiscal provincial de Tasas, señor Rodríguez Camuñas.

Mejorada

Se encuentra mejorada de su reciente enfermedad doña María Revuelta, esposa de nuestro querido amigo y colaborador don José María Moreno. Celebraremos su total restablecimiento.

Horario de misas para el domingo

San Nicolás el Real (parroquia arciprestal).—A las cinco, siete, ocho, nueve, doce y una.

Santa María de la Fuente la Mayor (matriz de Guadalajara).—Siete y media, nueve y media y once. Iglesia parroquial de Santiago.—A las ocho y media, nueve y media y once y media.

Iglesia de San Ginés.—A las once.

Carmelitas de Arriba.—A las ocho y media.

Cultos en San Nicolás

A las siete, rosario, exposición, ejercicio y motetes.

A las siete, santo rosario ante el altar de Fátima, los quince misterios.

En Santiago

A las siete y media, triduo al Santo Niño del Remedio. Exposición, rosario, triduo y motetes.

DISPOSICIONES OFICIALES

Apertura del comercio durante las actuales fiestas

El Delegado Provincial de Trabajo nos encarece la publicación de la siguiente nota, aclarando la circular núm. 132 sobre apertura del comercio durante las Navidades:

"En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Trabajo, y como aclaración a la circular núm. 112 de esta Delegación, por la presente nota se hace saber que el apartado segundo de la mencionada circular queda sin efecto, debiendo de consiguiente cerrar el comercio en forma normal durante mañana domingo.

Asimismo, se recuerda queda en vigor lo dispuesto en el apartado tercero de dicha circular, o sea, que el lunes próximo pueda el comercio de uso y vestido permanecer abierto hasta las veinticuatro horas, consideradas las que excedan de la jornada normal como extraordinarias a bonandose con los recargos legales."

Normas para el subsidio de paro por escasez de energía eléctrica

El mismo delegado provincial de Trabajo nos ruega igualmente la publicación:

Las Empresas que en los plazos oportunamente concedidos no se acogieron a los beneficios de la Caja de Compensación del Paro por escasez de energía eléctrica

pueden solicitar su afiliación, remitiendo a la Delegación de dicha Caja en Madrid, Desengaño, 8, principal, los siguientes documentos:

1.º Instancia dirigida al señor presidente de la Caja de Compensación de Paro por escasez de energía eléctrica, reintegrada con póliza de 1,50 pesetas, y ajustada al modelo que figura al final de esta circular.

2.º Recibo de contribución industrial o el de la cuota mínima por utilidades, tarifa tercera, en las Empresas que tributen por este concepto.

3.º Póliza de suministro de fluido eléctrico.

4.º Copia exacta de la nómina total de personal de la semana del 30 de julio al 5 de agosto de 1945.

Los documentos a que se refieren los apartados segundo, tercero y cuarto pueden ser originales, fotocopias o certificaciones fehacientes.

Recibidos en la Delegación de la Caja las documentaciones que se presenten o remitan, se cursarán a Barcelona, a fin de que la Superioridad en cada caso resuelva lo procedente.

Lo que esta Delegación hace público para general conocimiento.

(Modelo de instancia)

..... empresa dedicada a

con domicilio en

callé

..... número

..... y (fábrica, taller, etc.),

en

..... calle

..... número

..... atentamente

EXPONE: Que hallándose esta Empresa afectada por las actuales restricciones en el consumo de energía eléctrica, y deseando acogerse a los beneficios del subsidio de paro creado por decreto-ley de 3 de agosto último,

SUPLICA: Se dignen acordar su afiliación en la Caja de Compensación de su digna presidencia, a cuyo efecto acompaña la siguiente documentación:

(Detallaría.)

Asimismo hace constar que en su fábrica trabajan actualmente

obreros.

Dios guarde a usted muchos años.

..... de de 194...

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAJA DE COMPENSACION DEL PARO POR ESCASEZ DE ENERGIA ELECTRICA, Via Layetana, 77, Barcelona."

Fincas adjudicadas a la Hacienda por débitos de contribución

El delegado provincial de Hacienda nos envía para su publicación:

"La ley de los Presupuestos Generales del Estado para 1948, de fecha 27 de diciembre de 1947, en su artículo 19, dice textualmente lo siguiente:

"Las fincas adjudicadas a la Hacienda por débitos de contribución, que en la fecha de publicación de esta ley no hayan sido enajenadas ni aplicadas a ningún servicio público, podrán ser retribuidas por los antiguos dueños o sus causahabientes dentro del plazo de seis meses, a contar de aquella fecha, comprendiéndose en el precio del retracto el importe del débito principal, las costas y recargos devengados en el expediente de apremio; la contribución que correspondiere a las fincas de que se trate desde la fecha de la adjudicación, sin exceder de tres anualidades, y un 5 por 100 sobre el precio total del retracto destinado a compensar los gastos que ocasione la devolución de las fincas a los retrayentes.

Los delegados de Hacienda podrán conceder el pago fraccionado al precio del retracto, en cuyo caso quedarán hipotecadas las fincas para responder del precio aplazado, y éste devengará el interés legal de demora."

Lo que por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de las autoridades de esta provincia y de los particulares a los que pudiere afectar."

(Continuará.)

COMERCIANTES

ANUNCIANDOSE EN

EL ALCAZAR

SUS VENTAS AUMENTARAN

ECONOMIA FINANZAS

EL CRECIMIENTO

DE LA FLOTA PESQUERA Y SU REPERCUSION

No es hora de restringir la pesca, sino de acrecentar los mercados

Desde hace ya algunas fechas se viene advirtiendo en el interior de la Península un descenso de los precios de la pesca en los mercados grandes consumidores. El hecho es tanto más digno de ser destacado, cuanto que se produce en unos momentos en que no todas las circunstancias son favorables, puesto que hay algunas, como la no abundancia de transporte y el evidente encarecimiento de los mismos, que frenan o amortiguan la tendencia bajista.

Sin embargo, el movimiento es lo bastante fuerte para que pueda ser advertido por el público consumidor, y creemos que merece la pena de divulgar sus causas.

Hay una circunstancia y epistémica, que radica en el hecho sencillo de que la pesca capturada durante las recientes fechas ha sido muy abundante. Pero existe otra causa de fondo, la cual consiste en el incremento de lenta incubación, y cuyos resultados se van advirtiendo ahora, que en los últimos tiempos ha experimentado nuestra flota pesquera, la cual ha llegado a ser, proporcionalmente a los mercados que tiene que abastecer, una de las más fuertes y mejor equipadas del mundo.

Su desarrollo ha llegado a tal punto que los armadores de buques de pesca han llegado a inquietarse, y suponiendo que la continuidad del crecimiento pudiera suponer la ruina de muchos de ellos, se han dirigido al Gobierno pidiendo que el Estado limite los auxilios que ahora concede a la construcción de barcos mediante las disposiciones que regulan el crédito naval.

Advertimos que la tendencia al aumento de la flota no puede considerarse ni mucho menos como terminada, ya que actualmente, y sobre todo en las costas del Norte y Noroeste, se trabaja con gran actividad en la construcción de nuevos pesqueros, los cuales estarán dentro de muy breve tiempo en condiciones de entrar en servicio. Hay que hacer notar además que la inmensa mayoría de los nuevos barcos que ya han salido o están próximos a salir a la mar se hallan dotados de todos los progresos técnicos, tanto de velocidad como de capacidad y aparatos, por lo que muchos de los pesqueros que llevan ya algunos años en servicio se verán imposibilitados de mantener la competencia.

Es indudable que en los últimos años las empresas pesqueras han obtenido excelentes rendimientos. Dicha circunstancia, sobradamente conocida, ha determinado un fuerte movimiento de capitales hacia esta clase de negocios, movimiento que, todavía se ha acrecentado más por la ayuda estatal, desahogada de contribuir al ensanchamiento de una fuente alimenticia de primer orden y susceptible de ser aumentada.

Union Eléctrica Madrileña

Canje de resguardos provisionales por los títulos definitivos de las acciones suscritas por antiguos obligacionistas en 1947.

A partir del día 10 del presente mes, se procederá, por los Bancos Hispánico Americano, Urquijo y Aragón, al canje de los resguardos provisionales por los títulos definitivos, correspondientes a las acciones suscritas por antiguos obligacionistas, debiendo, a tal efecto, ser presentados dichos resguardos por los señores accionistas en las oficinas de los referidos Bancos en Madrid.

Madrid, 2 de enero de 1948.—El Secretario del Consejo de Administración, José María de Urquijo.

da, cuando tantas otras se veían de difícil, por no decir de imposible, elevación.

No creemos que nadie pueda hacer reproche ni a esta orientación—basada en el mejoramiento del bien común—ni a sus magníficos resultados. Mas ahora los armadores creen que ha llegado el momento de decir "basta", y aducen para ello dos razones: una, que de seguir el crecimiento de la flota, va a llegarse a una situación de ruinosas competencias, y otra, que la ayuda del Estado puede orientarse hacia sectores más necesitados de ella por encontrarse todavía en límites muy bajos de producción.

En definitiva, el aumentar los pesqueros supone aumentar la pesca en los mercados, y esto trae como inevitable un descenso del precio del artículo, hecho que ahora mismo se está produciendo. Aunque la nueva coyuntura mermó las ganancias de los armadores, hay un hecho incontrovertible, reconocido por todos, y es que el mercado nacional puede absorber cantidades de pesca infinitamente mayores que las

E. N. E. S. A.

De conformidad a lo acordado por el Consejo de Administración en su reunión del 2 de octubre de 1947, esta Sociedad pone a la circulación 75 acciones de 1.000 pesetas cada una, de las existentes en cartera, números 301 al 375.

La suscripción puede efectuarse hasta el próximo día 15 de los corrientes, lo que se pone en conocimiento del público.—El Presidente del Consejo de Administración.

Banco de España

Extraviado extracto de inscripción de acciones número 85.900, de fecha 15 de octubre de 1946, comprensivo de 20 acciones de este Banco, alienables, números 47.439, 117.993, 153.511 a 520, 153.912 y 169.287 a 298, a favor de don Domingo Abona Vidaurrázaga y don Justo Elorza Orzábal, conjuntamente. Se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de diciembre de 1947. El secretario general, Alberto de Alcocer.

EL ESTADO DE CHURCHILL NO INSPIRA CUIDADO

(Viene de primera página) momento de trabajar desde su llegada a Marruecos. La única holganza que se ha permitido consiste en pintar, para lo cual se trasladó a alguno de los rincones típicos de la ciudad o visita sus pintorescos alrededores. En los días en que, por prescripción médica, ha tenido que vivir recluido en la habitación del hotel, Churchill ha pintado panorámicas de la ciudad desde el balcón de su residencia.

Pero casi toda la actividad del ex premier ha estado dedicada a la redacción de sus memorias de guerra, labor para realizar la cual vino principalmente a Marruecos, Churchill ha redactado numerosos capítulos de las mismas a una velocidad prodigiosa. Las dos secretarías que vinieron con él han trabajado ruidosamente para traducir los dictados de su jefe, que toman en taquígrafía. Una vez traducidos los trabajos, son enviados a Londres por correo aéreo.

que ahora consume. Claro es que para que el hecho se produzca es necesario, en primer término, aumentar los medios de transporte, cosa que beneficiaría tanto a los pescadores como al público consumidor.

En esto sí que debe hacerse hincapié, puesto que es lógico que los hombres que con tanto trabajo arrancan su riqueza al mar aspiren a poseer elementos suficientes para trasladar la mercancía en buenas condiciones hasta los mercados del interior.

Lo que no nos parece válido es el argumento de que, ante la posible abundancia de otros artículos alimenticios y la hipotética disminución del consumo de pescado, se vaya a tratar—desde ahora—de restringir los suministros de éste ante el temor de catastróficas competencias.

Ya sabemos que cuando éstas llegaran, serían inevitables; pero la solución favorable a todos es incrementar el consumo por medio de adecuados medios de transporte y de la puesta a punto de la industria conservera nacional; pero no en restringir la expansión de la flota.

EL INGENIO FRENTE A LA GASOLINA

(Viene de primera página) lízase como combustible buenas chuletas. Esta es la cuestión: el hombre que ha de utilizar sus músculos para avanzar sobre la carretera resulta en todo caso un peatón más. Hay los peatones que van con los pies sobre el asfalto y los peatones mecanizados, que impulsan una cadena de transmisión. Estos hombres ahorran gasolina, pero consumen calorías propias, esto es, ricas patatas, filetes, verduras, tortillas... El motor de explosión tuvo éxito precisamente porque uno podía ir cómodamente sentado y descansado, de un lado a otro, sin más que molestarse un poquitín. Ingeniar un aparato de tracción humana es volver a 1850. Además, hay que ser muy flexible para no avergonzarse ante la sonrisa piadosa que despierta en los automovilistas el paso de vehículos como este que le presentamos a ustedes, para que no se les ocurra caer en tentaciones semejantes. Si supiéramos bastante aritmética les podríamos demostrar que resulta mucho más caro mover con combustible el vehículo de mister

Es un error la exclusión de España del plan Marshall

Así lo afirma "La Razón", de Buenos Aires, hasta ahora adversa a nuestro régimen

Buenos Aires 3.—El diario «La Razón», que durante los últimos años ha demostrado su aversión al Régimen español, sorprendió a sus lectores con un amplio estudio sobre la situación europea al comenzar el año 1948.

Dice este estudio, refiriéndose a España: «Se considera un grave error que España aparezca excluida del plan Marshall, pues, siendo

El Juez de Primera Instancia de Cambados

Hace público: Que instruye expediente sobre presunción de muerte de Antolín Pintos Portas, hijo de Carlos y de Emilia, labrador, que hoy contaría sesenta y ocho años de edad, natural y vecino de Besomaño (Ribadumia), que se ausentó hace cuarenta años para la Argentina, ignorándose su paradero. Siendo la solicitante Encarnación Bemposta Pombo, esposa de aquél.

Cambados, diciembre 19 de 1947.—El juez de Primera Instancia, Jaime Castro; el secretario, Darío Fole Malvar.

la Península el más fuerte baluarte anticomunista europeo, sería injusto dejar a gran parte de su población, empobrecida por la guerra, a merced de la propaganda disolvente del exterior. El bloque que sufre España por parte de las naciones occidentales tiene, aunque parezca paradójico, su origen en el veto rusopolaco, que en las Asambleas de las Naciones Unidas logró el apoyo de los cuatro grandes, que ahora están dispuestos a librar la batalla contra el comunismo.» (Efe.)

La prensa portuguesa publica el discurso de Franco

Lisboa, 3.—Todos los periódicos de la noche publican con gran relieve tipográfico un amplio extracto del mensaje del Jefe del Estado español. (Efe.)

No se elevarán las tarifas de la Renfe

La Dirección de la Renfe nos envía la siguiente nota:

«El día 30 de diciembre último se publicó una nota en los periódicos madrileños sobre la elevación de tarifas en la contribución de Usos y Consumos, y en esta nota, en su último párrafo, se hablaba del recargo que tendrían todos los billetes en cualquier medio de locomoción terrestre o fluvial.

Como puede interpretarse equivocadamente dicha referencia publicada acerca de elevación en la contribución de Usos y Consumos en lo que concierne a los transportes ferroviarios, la Dirección de la Renfe quiere hacer constar que los precios en sus líneas, tanto por lo que se refiere a viajeros como a mercancías, no han experimentado ninguna variación, puesto que las alteraciones en el impuesto de transporte no afectan a la Red Nacional, según expresamente se determina en la orden ministerial de fecha 27 de diciembre último.»

Morgan, que mover con gasolina un 17 HP, de serie.

En resumen: no nos gusta el invento de mister Morgan...

El joven monarca marcha en busca del amor

(Viene de primera página.) Hemos de suponerlo—con amor sentimental, Miguel, a pesar de su juventud, ya cuenta con un "ex". En su maleta, lleva la corona, que primero abolló Carol con sus golpes de "bon vivant" y luego los comunistas rociaron y corroyeron con ácidos stalinianos.

Descender del Trono a los brazos de una novia que espera podría ser un bonito tema de ópera. Pero en ello tendría que actuar exclusivamente la fuerza cordial, el impulso amoroso que suscita el aplauso de las multitudes impresionables, y que, en cambio, alinea cefiudamente en las filas de la oposición a los elementos conservadores, protocolarios y ordemanistas, siempre dispuestos a mostrar iracundamente la ley. Tal como ocurrió cuando Eduardo VIII de Inglaterra hubo de sufrir en la Cámara una severa repimenda del recientemente fallecido Baldwin. Baldwin no admitía bromas.

Miguel no está en este caso. Conoció a la princesa Ana de Borbón-Parma, hace apenas un mes; conciertaron rápidamente la boda, sin fijar fecha. Era una boda aplazada "sine die", en espera de que Ana Pauker decidiese. De pronto, la célebre harpía saltó con todo su peso sobre un extremo del trampoline, y Miguel voló del Trono, colocado en 1º otro. De este modo la política ensució el bonito tema.

Miguel ha caído sin pena ni gloria. Ahora, libre de las palabras de Vichinsky y de la presencia de los generales soviéticos, podrá ordenar tranquilamente su vida privada, casarse con la mujer escogida por su corazón y tener hijos... No es, ciertamente, un fin glorioso; pero, al menos, resulta lógico. Si con Ana Pauker no se podía gobernar, con Ana de Borbón-Parma puede, al menos, crearse una familia. Que es el signo fatal de casi todos los individuos como tales individuos, desprovistos de coronas, cetros y mantos reales.

Estados Unidos envían al Mediterráneo cuatro destacamentos de infantería de marina

(Viene de primera página)

La Cámara de Representantes insiste en que debe celebrarse audiencia pública.—EFE.

Saldrán de la base de Moore

WASHINGTON, 3.—El informe del Departamento de Marina sobre el envío de destacamentos de Infantería de Marina al Mediterráneo, dice que aquellos saldrán de la base de Moore, en Carolina del Norte, el próximo martes, y que irán a reforzar las dotaciones de portaaviones "Midway", en Nápoles, y de los cruceros ligeros "Little Rock", en el Pireo; "Providence", en Liorna, y "Portsmouth", en Génova.

El Departamento de Marina explica que esos soldados son enviados para restablecer los efectivos normales de esas unidades, y se han negado a decir si la decisión abarcará a todas las unidades de Marina o solamente a aquellas que se encuentran en el Mediterráneo, aunque aclaró que todas las dotaciones de los buques en operaciones se encuentran por debajo del nivel normal.

No ha revelado el Departamento de Marina el número exacto de hombres enviados, pues se considera "secreto tal extremo, así como el número total de dotaciones que están en el Mediterráneo".—EFE.